

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6121.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre.. 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre.. 28 rs.

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 1.º contiene la siguiente ley:

Artículo 1.º Las actuales disposiciones sobre deuda flotante del Tesoro, contenidas en el art. 7.º de la ley de 2 de junio de 1870 y en el apéndice letra B agregado á la misma, quedan modificadas de la manera siguiente:

1.º Esta deuda estará representada por billetes del Tesoro á vencer en 2, 6, 9, 12, 15 y 18 meses fecha, con un interés de 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, y su emision se verificará en seis series, á saber: primera, de 75 pesetas con 75 céntimos de peseta de interés mensual; segunda, de 750 pesetas con 7 pesetas y 50 céntimos de interés mensual; tercera, de 1500 pesetas con 15 pesetas de interés mensual; cuarta, de 3000 pesetas con 30 pesetas de interés mensual; quinta, de 6000 pesetas con 60 pesetas de interés mensual; sexta, de 12000 pesetas con 120 pesetas de interés mensual.

2.º La emision de los billetes de la deuda flotante se verificará por cualquiera de los tres medios siguientes: primero, por pago directo á los acreedores del Estado y de acuerdo con éstos; segundo, por contrataciones: tercero por subasta. La emision por cualquiera de los últimos medios y el tipo de subasta y negociacion se anunciarán en la Gaceta. Los particulares podrán hacer ésta negociacion directamente y sin intervencion de corredor ni agente oficial.

3.º Los billetes de la deuda flotante no satisfechos en su vencimiento serán admitidos por todo su valor nominal en pago de la 3.ª parte de cualesquiera contribuciones y rentas públicas. Igualmente serán admitidos dichos billetes por su valor nominal como dinero efectivo en las fianzas y depósitos que exijan las dependencias del Estado.

4.º El máximo de la emision de billetes de la deuda flotante durante el año económico de 1870 á 71 será igual á la tercera parte de los gastos autorizados por las Cortes.

Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de asegurar la recaudacion de las contribuciones, rentas y derechos del Estado, adoptando al efecto las medidas que estime necesarias con sujecion á las leyes.

Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para conceder moratorias ó quintas á los deudores por contribuciones y rentas anteriores al ejercicio de 1869 á 70, previas las justificaciones que estime convenientes. Del uso que el ministro de Hacienda hiciere de esta

ta autorizacion dará cuenta á las Cortes en la primera reunion.

Por el ministerio de la Guerra se han expedido los siguientes decretos:

—Nombrando director general de caballeria al teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch.

—Nombrando consejero de sala de gobierno del consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona.

—Nombrando capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Mariano Socías del Fiangar y Llodó.

—Nombrando capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 1.º copiamos las noticias siguientes:

A las dos de la tarde entró el príncipe Amadeo en el arsenal de Cartagena en una falúa blanca y dorada con carroza, remolcada por una lancha de vapor; le acompañaban el Sr. Topete y los demás ministros, el marqués del Duero y otros personajes; llevaba el timon el contraalmirante Sr. Arias y desembarcó en el mismo muelle en que estuvo atracado el navio en que se dió en 1862 un baile á doña Isabel II.

En el desembarcadero habia una especie de templete ó kiosco formado con la milla de colores, la plaza del Parque y la de Armas ostentaban elevados gallardetes y escudos de los mismos que sirvieron para obsequiar á la ex-reina.

El príncipe se dirigió á pié por entre la calle de Gallardetes hasta la comandancia del arsenal, seguido de multitud de gente. Allí salió al balcon, desde donde el Sr. Echegaray lo presentó al público diciendo: «viva el rey.» Seguidamente el Sr. Beranger dió un viva al rey Amadeo I de España, y el rey permaneció larguísimo rato en el balcon en medio del respetuoso silencio de la multitud.

A las dos y media principió el desfile de las tropas, pasando dos batallones del Infante, uno de Granada, cazadores de Madrid y Barcelona, que dieron los vivas de ordenanza. El príncipe apretó visiblemente la mano al brigadier Palacios.

El príncipe se detuvo bastante tiempo en revistar el arsenal. El primer viva del pueblo lo recibió en la cabaña, otro en el desembarcadero y algunos durante la revista.

—Los viajeros que llegan á Madrid, particularmente en los trenes del Nor-

te, dicen que nunca se ha experimentado un frio tan grande como el que se siente ahora, sobre todo durante las horas de la noche, y nada tendrá de extraño haya algunas víctimas, si continúan las fuertes heladas que ha habido los últimos dias.

—Un despacho de la Habana de fecha 9, que publica el Cronista, dice lo siguiente:

«El capitán general mandó que sean garrotados dos negros que robaron á una señora en su casa la semana pasada y han sido convictos. La sentencia se ejecutará mañana.

Cristóbal Mendoza, ex-ministro de Relaciones extranjeras, fué pasado por las armas en Puerto-Príncipe. Una hora antes de morir escribió á sus paisanos una carta cuyo original está aquí en la Habana, aconsejándoles que deponga las armas y pongan término á un derramamiento inútil de sangre. Dice que esto no los deshonrará y que espera que su vida sea la última que se sacrifique.»

—El domingo de Pascua se perpetró en Lecumberri (Navarra) un crimen horroroso; un jóven, de oficio botero, asestó un terrible golpe de hacha á su padre, que falleció á las pocas horas. El juez de Pamplona tiene ya casi terminadas las diligencias de sumario, y el parricida se halla preso. En la cárcel del mismo partido existe otro acusado de igual delito en la persona de su madre.

—Leemos en el Puente de Alcolea:

«Hay fundados motivos para creer que se averiguará completamente quiénes son los autores y cómplices del asesinato del conde de Reus.»

—La Epoca dice que la señora duquesa de Prim se niega resueltamente á que los restos de su esposo se conserven en España.

No sabemos qué verdad tenga la noticia del colega.

—Nuestro representante en Washington ha satisfecho los 19700 pesos en que fueron tasados los perjuicios del Lloyd Aspinwall.

—El Sr. Nandin sigue bastante bien: hoy ha habido junta de facultativos en la casa de socorro donde se encuentra, como ya hemos dicho, esmeradamente asistido. Su hermano y otros amigos permanecen constantemente á su lado. No permiten, sin embargo, que se le visite, para evitarle molestias.

—El general Prim habia conocido la gravedad de su estado desde los primeros momentos, y comprendido que su vida estaba en grave riesgo. Así lo manifestó el jueves por la mañana á persona de su intimidad, á quien declaró que aunque le sobraba espíritu le faltaba la resistencia material, y adivinaba que su situacion era desesperada y su muerte inevitable.

—A las once de la mañana anunció el castillo de Galeras con tres cañonazos, el arribo de la escuadra real, y esta primera impresion produjo un momento de inquietud en la poblacion de Cartagena, durante el cual se cerraron muchas tiendas; pero desapareció pronto este estado, dirigiéndose la multitud á los puntos desde donde podría ver mejor al príncipe Amadeo.

—Doña Isabel de Borbon es esperada en Londres.

—Dícese que en la primera entrevista del electo rey y el Sr. Topete, ambos permanecieron silenciosos un momento; silencio que interrumpió el segundo dando cuenta de los motivos que autorizaban su presencia.

—Las fiestas del centenario que se celebran este año en Elche, serán magníficas como nunca, á juzgar por los preparativos que al efecto se han hecho en dicha villa.

—Ayer hubo fundados temores de que se alterara el orden en Valencia, Gerona, Salamanca y Béjar. A las prontas medidas adoptadas por las autoridades militares se debió el que la tranquilidad material no fuera perturbada.

—La proposicion de gracias al presidente de la Cámara, dice así:

«Los diputados que suscriben proponen á las Cortes Constituyentes que se sirvan acordar un voto de gracias al presidente de esta Asamblea, por la inteligencia, rectitud y patriotismo que ha manifestado en la direccion de los debates, y por las elevadas miras políticas en que se ha inspirado en las difíciles circunstancias por que ha atravesado la patria.

Palacio del Congreso, 30 de diciembre de 1870.—Salmeron, Martos, Bafion, Alvarada, Herrero, Rodriguez (D. V.), y Ballesteros.»

—La duquesa de Prim, al salir el cadáver de su malogrado esposo, se empeñaba en verle por última vez. A sus instancias, cedieron algunas personas que la rodeaban; pero á los pocos pasos cayó desfallecida, teniendo que trasladarla sin sentido á su lecho.

—Ayer se ha asegurado que en Madrid se ha recibido un telegrama de Victor Manuel fechado en el Quirinal, interesándose por la salud del general Prim, lo cual demostraria que el rey de Italia se halla á esta fecha en Roma.

—Ayer se han estado haciendo y continuarán hoy las salvas de ordenanza por la defuncion del marqués de los Castillejos.

—El primero que llevó á bordo de la Numancia la noticia del atentado contra Prim fué el práctico del puerto de Cartagena D. Serafin Doggio; pero el duque de Aosta no tuvo conocimiento de ella hasta la llegada del capitán del puerto D. Mariano Pascual Roca de

Togores, que se la comunicó oficialmente.

—El almirantazgo, presidido por el señor Antequera, salió á recibir al monarca electo en la goleta Lijera, siendo la primera corporacion que le ha felicitado.

—En el ministerio de Estado se han recibido numerosos despachos de nuestros representantes en el extranjero, manifestando el profundo sentimiento que ha producido la noticia del horrible atentado cometido contra el ilustre general Prim, no solo en el personal de nuestras legaciones, sino tambien entre los españoles residentes en Londres, Bruselas, Ginebra y Lisboa.

—El señor duque de San Carlos se ha adherido al acuerdo de la grandeza.

—El doctor Simon ha sido el encargado de embalsamar el cadáver del general Prim, cuya operacion ha practicado esta mañana por el sistema de inyeccion.

—La espada que el general Prim usó en la campaña de Marruecos, será depositada en el museo de artillería.

### ESTRANJERAS.

El general Bourbaki continúa en Bourges. Segun las noticias recibidas en Bourges sobre la marcha del enemigo, hay en Corbeil 10000 prusianos. Fontainebleau está casi sin guarnicion; en Nemours habrá próximamente 2500 hombres; 200 prusianos llegados á Montargis han tomado la direccion de Ivigny; de Montargis á Gien el camino está libre; la ciudad de Gien está tambien lo mismo; pero hay un cuerpo de guardia bávaro de 200 hombres en las Bezards, á mitad del camino de Gien á Montargis.

Las noticias de Montevideo alcanzan al 30 de octubre. La ciudad estaba estrechamente sitiada hacia cinco dias por 7000 revolucionarios, que piden el arresto y destierro de los actuales miembros del gobierno.

El ministro de la Guerra ruso ha ordenado la fundicion de 500 cañones nuevos de campaña: el arsenal de San Petersburgo entregará 200 y los arsenales de Tola y de Boianrk el resto.

Dicen de Nueva York que los fenianos de Buffalo se están preparando para libertar á Irlanda, haciendo otra escursion al Canadá.

La situacion en Arge es tal, que los periódicos republicanos han empezado á designar con sus nombres y señas de la casa en que viven á todas aquellas personas que les parecen tibias en su entusiasmo por la república. Otros reclaman la destruccion de la

528

—Y... para mí?  
—Para vos,—dijo tristemente el mayor,—soy el ejecutor de una sentencia terrible.

Y el acento del mayor fué tan solemne que el marqués sintió frio hasta en la médula de los huesos y que sus cabellos se erizaban.

—¡Ah, mi pobre Challambell!—murmuró el baron tomándole del brazo y llevándosele,—no hemos sido impunemente los dos compañeros de la Espada.

Estas últimas palabras acabaron de apagar en el alma del marqués todo sentimiento de resistencia y siguió al señor de Mort-Dieu y al mayor Arleff.

Un coche de dos caballos estaba parado á la puerta de la casa amueblada. Dos hombres vestidos con dos largas levitas y que hubieran podido ser tomados por guardas del comercio, á juzgar por su estatura y por la manera de llevar su sombrero inclinado sobre la oreja, se paseaban en la acera,

529

Al ver aparecer al marqués y sus compañeros, uno de aquellos hombres abrió la portezuela del carruaje.

—Subid, marqués,—dijo el señor de Mort-Dieu.

Emmanuel, que andaba con un paso valiente y como un hombre aturdido por alguna conmocion violenta, obedeció. El mayor se colocó á su derecha, el baron á su izquierda. Uno de los dos hombres se sentó enfrente. El otro subió al lado del cochero.

Esos son mis enfermeros,—dijo el mayor.

E inclinándose al oido del marqués:

—Espero, caballero que no tendreis la loca tentacion, durante el trayecto, de llamar en vuestro socorro. Tengo encima papeles que prueban que soy médico, que cuido de los dementes, y mis enfermeros están ahí para probarlo.

—Perder cuidado, caballero,—contestó Emmanuel,—no diré nada, no llamaré en mi ayuda.

532

mirada y dirigiéndose directamente al Sr. de Mort-Dieu:

—¡Veamos!—le dijo,—contestadme. Vos no podeis ser el instrumento de venganza de alguna victima de nuestra antigua sociedad...

El baron guardó silencio.

—Si tenéis deseo de perderme á los ojos de mi mujer, es evidentemente un fin de venganza personal. Vos habeis tenido el derecho de aborrecer á la que fué vuestra madrastra y se llamó la baronesa de Mort-Dieu: ¿pero tenéis derecho para aborrecerme á mí?

—No,—dijo el baron.

—Si os guia un motivo de interés, ¡Dios mío! hablad, estoy pronto á todos los sacrificios...

El baron se encogió de hombros y se calló. El mayor miró fieramente á Emmanuel.

—Estais en un error, caballero,—le dijo.—El interés no dicta la conducta del baron, y la carta que tenemos no se vende por ningun precio.

525

de su frac la roseta de oficial de legion de honor.

Al verle, el estupor, la postracion del marqués, hicieron lugar á un cólera violenta. Por la segunda vez Emmanuel saltó de la cama sobre cual le habian acostado; se fué derecho al Sr. de Mort-Dieu y le miró arriba á bajo y le dijo:

—Baron, como no conozco á ese hombre, vos me contestareis.

Por ese hombre designaba el marqués al mayor Arleff. El mayor encogió de hombros y se calló. Pe el baron de Mort-Dieu se sonrió, su sonrisa estaba llena de una tristeza que llamó la atencion de Emmanuel y le dijo:

—Mi pobre marqués, apuesto que estais convencido de tener mi un enemigo mortal, un enemigo de vuestra felicidad y que ha jurado destruirla.

—Caballero,—contestó el marqués,—vuestra conducta justifica segun me parece, una opinion mejante.

Correo de ayer.

Correspondencia particular DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 2 de Enero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: A las dos de la tarde llegó a la estación del Mediodía S. M. el Rey. La estación estaba ocupada por comisiones del ejército y las corporaciones provinciales y municipales. El Regente con los Ministros esperaban en el anden la llegada del tren real. Al entrar este en la estación S. A. el Regente dió un viva al Rey, que fué contestado por las fuerzas del ejército y voluntarios y todos los concurrentes. Después de descansar algunos momentos el Rey montó a caballo, yendo á la izquierda de S. A. el Regente y seguido de los Directores de las Armas y Jefes militares, se dirigió á la Basílica de Atocha, donde oró breves instantes. Acto continuo se puso en marcha la comitiva hácia el Palacio de las Cortes, donde fué recibido con el ceremonial establecido, y después de prestar el juramento á la Constitución y á las leyes, salió del Congreso encaminándose al Ministerio de la Guerra á visitar á la Duquesa de Prim, dando con esto un testimonio de recuerdo al Marqués de los Castillejos, que tanto ha trabajado por su candidatura. En seguida se dirigió por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Calle Mayor á Palacio. Una vez allí se asomó al balcón, acompañado del General Serrano y de los Ministros, y con voz firme y entonación segura dió un viva á España que fué contestado por el Duque de la Torre con otro al Rey Constitucional. Después recibió á todas las Corporaciones.

A causa del mal tiempo, por haber estado nevando toda la madrugada de hoy, no se ha verificado el desfile. El piso estaba casi intransitable, sin que esto fuera obstáculo á que las calles del tránsito estuvieran llenas de inmensa multitud ansiosa de ver al nuevo príncipe. En toda la carrera se han repetido varios vivas. No se ha alterado el orden en lo mas mínimo. La tranquilidad ha sido mayor que en ningun acto semejante.

Muchas consideraciones podríamos hacer hoy, pero lo avanzado de la hora en que escribimos y la emoción que sentimos al ver de nuevo ocupado el trono español que tanta gloria ha dado á nuestra patria, nos lo impiden.

El corresponsal.

La Gaceta del 2 no contiene mas despachos telegráficos referentes á la guerra franco-prusiana, que los que ya dimos á conocer á nuestros lectores.

Por decreto espedito por la presidencia del Consejo de ministros, ha sido admitida la dimision que del cargo de secretario de la regencia y de la estampilla ha presentado D. José Lopez Dominguez.

La Gaceta contiene un decreto espedito por la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que cuando haya de cesar la actual secretaria de la regencia y de la estampilla, y sin per-

juicio de lo que mas adelante pueda disponerse sobre el particular, los servicios que al presente le están encomendados y el personal de la misma pasarán á las inmediatas órdenes del monarca elegido por las Cortes Constituyentes. La citada dependencia se denominará, por ahora, secretaria de la Estampilla, y en su organizacion se sujetará á lo que nuevamente se determine.

Por decreto de la presidencia del Consejo de ministros se nombra jefe superior de administracion, secretario de la Estampilla, á D. Ramon Serrano y Serrano.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que tanto el tribunal Supremo como la Audiencia, juzgados de primera instancia y municipales de Madrid, vayan durante el día de hoy en todo lo que no sea criminal y urgente, reputándose como feriado para todos los efectos de derecho.

Por el ministerio de Fomento se ha espedito un decreto que publica la Gaceta, disponiendo que para la serie de exposiciones anuales de obras escogidas de Bellas Artes, Industria é inventos científicos que á partir del próximo año se han de celebrar en Londres bajo los auspicios y direccion de los comisarios de S. M. Británica que intervinieron en la exposicion de 1851, se creará una comision general, presidida por el ministro de fomento, encargada de promover en España la presentacion de objetos á dichos concursos.

Representará en Londres al gobierno, en todo lo relativo á esta serie de exposiciones, un comisario general que se entenderá directamente con la comision general inglesa, cerca de la cual gestionará cuanto conceptúe á los intereses de los espositores españoles.

En cada año anterior al en que tenga lugar en Londres una de las exposiciones internacionales de la serie se celebrará en Madrid, en los meses de octubre y noviembre, una exposicion nacional de objetos de Bellas Artes y de Industria correspondientes á las mismas clases que comprenda la internacional que deba verificarse en la capital del reino-unido en los meses de mayo á setiembre, ámbos inclusive, del año inmediato. Estas exposiciones nacionales servirán de concurso previo para la eleccion de los objetos que por cuenta del Estado hayan de remitirse á la exposicion internacional de Londres.

Se nombrarán al efecto jurados que examinen y califiquen los objetos presentados en la exposicion nacional, designando entre los de cada clase los de por su mérito y por reunir las demas condiciones exigidas en el programa merezcan ser enviados á la exposicion internacional y puedan tener cabida en el espacio asignado por los comisarios de S. M. británica á los productos españoles remitidos por el gobierno.

No habiéndose señalado premio alguno á los objetos que se presenten, los espositores solo tendrán derecho á un certificado espedito por el secretario de la comision general con el V. B.

sas, de un magnifico reloj, de un canuto de oro, y de toda la ropa, incluidos la camisa y los calcetines, dejándole completamente desnudo, y teniendo que darse á la fuga se fué á la fonda. Se practican activas diligencias en busca de los autores del atentado.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en Villa del Rio por Don Alfonso Mollaja Cafieta y Doña Ana Roman Serrano.

La Moda Elegante Ilustrada.—Periódico de señoras y señoritas. El número 48 de La Moda Elegante, que acaba de salir á luz, no desmerece en nada de los anteriores. Componen su seccion literaria dos excelentes poesias, una de don Federico J. Castellanos, titulada Inés, y otra de don Remigio Caula; un interesante artículo de don Angel Avilés, y la continuacion de la novela El martirio de una madre. En la parte de modas son dignos de mencion un magnifico grabado representando cinco trajes de casa y sociedad á cual mas nuevos y elegantes, y varios dibujos de labores de un mérito verdaderamente artistico. Finalmente, un precioso figurin, dibujado é iluminado por artistas españoles, acompaña á este notable número. Con él cierra La Moda Elegante el año vigésimo nono de su publicacion. Tan respetable longevidad es el mejor elogio que puede hacerse de una empresa periodística.

Hoy.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—En la Ermita de San Juan de Letran, por D. Diego de Flores, en sufragio de su esposa D.ª Dolores Diaz. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Boletín religioso.

Hoy.—San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires. JUBILEO CIRCULAR.—En la Ermita de San Juan de Letran, por D. Diego de Flores, en sufragio de su esposa D.ª Dolores Diaz. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.

La preciosa zarzuela en tres actos, titulada: La loca de Edimburgo.—A las ocho.—Entrada al piso bajo, 2 1/2 rs.—Id. al alto, 1 1/2.

Nota.—La Empresa abre un nuevo abono por veinte representaciones, con los mismos precios y condiciones que el anterior, siendo la primera el dia seis. La Empresa ofrece que bajo ningun concepto se aumentará el precio de entrada á los señores abonados.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFE DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La pieza L. N. B.—La pieza En tren directo.—Terminando con la bonita comedia en un acto, nominada: Los dos preceptores.—A las 8.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.—Niños un real sin consumo.

Revista.—Ayer pasaron la revista administrativa de este mes los cuerpos de esta guarnicion y la brigada volante dentro de sus respectivos cuarteles.

Desfile.—Después de las honras de anteayer las tropas que hay en Córdoba desfilaron por delante de las autoridades, que se colocaron junto á la casa central de expositos.

Nevadas.—Las de estos dias solo han tenido semejanza en Córdoba en los últimos años el dia primero de Enero de 1851.

Esposion santa.—Un caballero, en un momento de impaciencia y de cólera, decia delante de San Vicente de Paul: Quiero que el diablo me lleve.—Señor, le dijo el santo religioso, os retengo yo para Dios.

Escaramentador.—Varias cartas mojadas y pegadas las unas á las otras obstruian anteayer el buzón del correo en Sevilla, y un sugeto que por fuera lo advirtió las estrajo fácilmente, dando aviso. Bueno es que estos lances se conozcan, porque sus inconvenientes se eviten por los encargados del departamento y por los que colocan cartas en los buzones.

Haró jurar.—Cierta marido, siempre que queria afirmar una cosa, decia poniendo la mano sobre la cabeza de su muger: Juro por esta cruz que Dios me ha dado.

Pilego.—En el número 164 del Boletín oficial de esta provincia, se publican las condiciones bajo las cuales la Hacienda pública vende los sacos ó fundas de tercios habanos, comisos y papel impreso producidos y que se producen en la fábrica de tabacos de Valencia desde primero de Julio del actual hasta fin de Junio de 1872.

Commutacion.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Villa del Rio por Don Bernabé Muñoz Covo y Doña Maria Ana Josefa Hidalgo su muger, con su hijo Don Francisco Muñoz Covo.

Inédita.—Alejandro Dumas ha dejado sin concluir su «Historia de la revolucion española.» Quizá España deba alegrarse de ello, por mas que sienta la causa.

Edicto.—El Juzgado municipal del distrito de la derecha de esta capital, llama por edictos á Doña Micaela Serrano, para hacerle saber una providencia de interés á virtud de exhorto de Puerto-Rico.

Casillas.—En el número 156 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia la adjudicacion en pública subasta de las obras de tres casillas de peones camineros en los kilómetros 33, 39 y 45 de la carretera de Alcalá de Henares al confin de la provincia de Guadalajara. Ascien de el presupuesto á 29.970 pesetas 69 céntimos.

En pelota.—Un jóven inglés recién llegado á Granada, quiso ir á la misa del Gallo. Se dirigió á la Catedral, de donde salió concluida la misa para regresar á la fonda, acompañado de dos desconocidos que quisieron guiarle y cuyo servicio aceptó sin recelo alguno; pero llegados que fueron al segundo descanso de la alameda de la Alhambra, se apoderaron de él, amenazándole uno con un arma de fuego y otro con un cuchillo, y le despojaron de todo el dinero que llevaba, consistente en varias monedas de oro ingle-

magnífica estatua ecuestre del duque de Orleans, para fundir con ella cañones, y colocar en su lugar la diosa de la república, sin tener en cuenta que al duque de Orleans es á quien la Francia debe la posesion de aquella colonia, y que combatió espontáneamente su vida en cien batallas para conquistarla, precisamente cuando las potencias se oponian á ello.

En la morada del lord corregidor de Lóndres ha habido una escena tumultuosa por haberse negado resueltamente este á una nueva peticion de los partidarios de la Francia, para tener una reunion en la gran sala de Guindall. Los apóstrofes fueron terribles y la exacerbacion grande.

La delegacion de la defensa nacional, residente en Burdeos, ha publicado un decreto disolviendo los consejos generales, los cuales serán sustituidos por comisionados departamentales, constituidos provisionalmente por los prefectos. Esta medida ha causado profundo disgusto en las personas sensatas que ven desaparecer con ella el último vestigio de autoridad nacida del sufragio universal que quedaba en Francia. Y es lo singular que este acto desorganizador lo ha dictado la delegacion en Burdeos sin consultar al gobierno central de Paris, de donde aquella emana.

Gacetilla.

Peligros.—En la entrada á la calle de Munda por la de los Letrados se ha formado un barranco que está poniendo todos los dias en peligro la integridad de las piernas de los transeuntes.

Descarrilamiento.—El tren núm. 2 que salió ayer de Cádiz para esta capital, descarriló en el kilómetro 104, entre el puente de Santa Maria y Jerez, habiendo ocasionado siete muertos y varios heridos. Se atribuye el suceso á unas cuñas colocadas sobre los rails. En este tren venia el general Caballero de Rodas, que salió ileso.

Vivir para ver.—De luna eclipse parcial—para este viernes se anuncia.—Si el del sol nos traje... cola—qué nos traerá el de la luna?

Funcion dramática.—En la que digimos tendrá lugar á beneficio del Asilo y Escuelas dominicales se ejecutará la comedia en tres actos El todo por el todo y la pieza Lo que son mujeres, las que serán desempeñadas por aficionados, á los que acompañarán las Sras. Williams y Villegas, artistas de la compañía de zarzuela que ocupa el teatro principal.

Pregunta.—¿Por qué no se señala la carga máxima que los carros hayan de llevar, para evitar el destrozo del empedrado y el que el público presencie el martirio de las caballerías que no pueden arrastrar enormes pesos? Esto no tan solo seria justo y moral, sino que las multas que se sacaran á los que contravinieran el mandato, seria un recurso mas para el municipio.

Flores de un día.—Ayer el derriumbamiento de la nieve tuvo las calles inundadas de agua. En liquido se convirtieron tambien las figuras que en las casas y en muchas calles habian formado con la nieve muchos aficionados al arte de Montañés.

—Os equivocais, marqués. —¡Me equivocó! —Si; todo lo que acaba de suceder ha sido ordenado ni dirigido por mí. —¿Y por quién entonces? —Por una persona de la que solo yo sé el instrumento, y á la que yo de mí pertenezco. —Caballero,—replicó Emmanuel en furia,—¡tened cuidado! yo no sé qué persona habláis, pero lo que es que sois el autor de una broma cuyo objeto soy y que será preciso que os batáis. —Eso es enteramente imposible... —¿Qué decis?—preguntó el marqués con altanería. El baron repitió con reserva: —Yo no puedo batirme con vos. —Por qué? El mayor Arleff, testigo silencioso de entonces del altercado, se engó de contestar: —Yo voy á deciroslo. —¡Ah!

531 — Pero el marqués le interrumpió con un gesto. —Caballero,—le dijo,—tengo la prudencia de no hacer una resistencia inútil. Teneis en vuestro favor la fuerza brutal y la fuerza moral á la vez, me veó obligado á ceder. Pero tal vez no me negareis una corta esplicacion. —¡Veamos!—dijo el mayor. —¿Por qué me traeis aquí? —Para guardaros y para la marquesa con objeto de curar vuestra locura. —Vos sabeis bien que no estoy loco... —Sin duda. Pero el baron y yo... —Teneis interés en hacerme pasar por tal, ¿no es cierto? —Precisamente. —¡Pues bien!—dijo el marqués completamente tranquilo,—ese interés es el que yo no comprendo... El mayor y el baron cambiaron una mirada de misteriosa inteligencia. El marqués sorprendió aquella

530 — —A Passy,—gritó el mayor al cochero. El coche partió al gran trote, llegó á los malecones, atravesó el Sena por el puente de la Concordia y llegó bien pronto á Passy, donde se detuvo á la puerta de una linda casa edificada á orillas del agua. —Esa es vuestra prision,—dijo el señor de Mort-Dieu á Emmanuel mostrándole la casa con el dedo; —ya veis que al primer aspecto no tiene nada de sombría. El mayor bajó el primero y llamó á la verja del jardín inglés que precedía á la casa. Un criado con librea vino á abrir. El mayor, pasando el primero, condujo á su prisionero hasta un vasto y hermoso salon, situado en el piso bajo y en cuya chimenea ardia un gran fuego. Presentó un asiento al marqués. —Sentaos pues, mi pensionista, —le dijo,—y permitidme os haga el programa de la existencia que aquí tendreis.

527 — El marqués examinó con atencion á su pretendido médico. Este replicó: —El baron de Mort Dieu no puede batirse con vos porque estais loco, porque para todo el mundo es preciso que lo seais! El mayor pronunció estas palabras con la dureza fria de un juez que condena: y añadió, dirigiéndose al baron: —¿El carruaje está abajo? —Sí. —¿Con mis hombres? —Espera en la acera. —¡Muy bien! dad el brazo al marqués, vamos á partir. La cólera de Emmanuel se habia calmado y temblaba de nuevo: —¿Pero á dónde me conducis?—preguntó con una desesperacion súbita. —A mi casa, á Passy. —¡A vuestra casa! ¿Pero quién sois, pues? —Para vuestra mujer, soy un médico que cura la locura.

del presidente, en el que se espesará la calificación que el jurado respectivo hubiese hecho de los que hubieren presentado á su examen.

Y por último se dictan algunas disposiciones sobre el envío de objetos, y se faculta á la comision general para proponer á la mayor brevedad el reglamento interior de la misma y los medios que conceptúe mas eficaces para la organizacion de dicho servicio en todas sus partes.

De La Correspondencia de España del 2 copiamos las noticias y partes siguientes:

Noticias de Paris dicen que los prusianos, previendo una salida de parte de los franceses sobre un punto dado, se aprovecharán de ella para atacar vivamente por la parte que crean mas débilmente guardada; pero los generales franceses han previsto el caso, y todas las regiones exteriores de Paris están en completo estado de defensa.

—El estado general de la salud en Paris va empeorándose de una manera alarmante y notable. La última semana han fallecido 273 personas, gran número de resacas del tifus.

—Algunos de los faluchos que cruzan el Sena trasportando efectos los ha detenido la autoridad para distribuirlos por el mismo río y que puedan prestar sus servicios en las ambulancias.

—Los periódicos ingleses prodigan muchas alabanzas á la retirada llevada á cabo por el general Chanzy, que califican de importantísimo acto militar.

—El *Moniteur* de Calvados anuncia en su número del 25 haber sido levantado definitivamente el campamento de Conflin. Las tropas en disposición de combatir han ido á unirse al ejército del general Chanzy; las otras han sido dirigidas sobre Rennes.

—En el Vaticano no se han verificado este año las fiestas religiosas con que se acostumbra á celebrar la Navidad.

—El ejército alemán que se suponía replegado sobre Paris, ha operado un nuevo movimiento, presentándose en los alrededores de Orleans un cuerpo de 20000 hombres.

—Es intensísimo el frío que se está sintiendo en toda Francia, y por consecuencia terrible el sufrimiento de los soldados, y principalmente de los móviles, no acostumbrados á las fatigas de la guerra.

—Los periódicos de Burdeos dicen que es horrible la situación de Dijon:

«En la ciudad no hay ya carbon y pronto faltará el gas; todas las tiendas están cerradas; por todas partes no se ve otro aspecto que el de la desolacion. Tampoco se puede recibir ninguna carta de fuera de la poblacion.»

—El ministro Gambetta llegó antes de ayer á Burdeos, donde su presencia

era muy necesaria, dada la excitacion que empieza á manifestarse en muchos ánimos.

—Ya se han empezado á repartir las comunicaciones de invitacion para la conferencia que ha de celebrarse en Londres. Los terminos invitatorios son bastante generales, para que ademas de la cuestion del mar Negro, se trate de la de Luxemburgo.

—El rey Guillermo se encuentra actualmente en Ferrieres á donde, segun un periódico de Bruselas, alzan los cañones de la fortaleza llamada Monte Valeriano.

—Hemos oido asegurar, dice la *Epoca*, que eran inexactos los rumores, sobre los coches apostados en la calle del Turco para facilitar la ejecucion del crimen alevo que ha costado la vida al señor presidente del Consejo de ministros. La presencia de dichos coches era casual, pues segun parece, en uno de ellos iba la señora de un médico muy conocido en Madrid con tres niños pequeños que salian del teatro de los bufos, yendo inmediatos y á pié otros dos niños mayores por no haber hallado otro carruaje con motivo de la gran nevada que daba principio entonces. El coche de dicha señora empezó un poco con otro que venia por la calle del Turco, y mientras los dos carruajes cejaban para desentrelarse, dícese que la señora oyó distantemente este grito: «ahí viene, fuego,» y una descarga en seguida y otra despues. A pesar de sus gritos, temiendo que los tiros hubiesen alcanzado á sus dos hijos mayores que iban á pié, el cochero dió la vuelta y aceleró el paso, mientras á escape cruzaba á su lado el coche que conducia al desgraciado general Prim. Los niños que iban á pié con una criada, debieron ver distintamente á los asesinos, que no se sabe cómo ni por dónde desaparecieron sin soltar las armas que les habian servido para su infame delito.

Dícese que el juzgado está en la pista de los criminales. Vivamente lo desearemos, por cuanto condenamos en todas las circunstancias esas venganzas infernales.

—El gobierno de Paris ha mandado á los teatros que suspendan sus representaciones y preparen sus salas para recibir á los heridos.

—Acaba de ser reforzado el ejército alemán que hay en Francia con 60000 hombres de la landwehr prusiana.

—Aranjuez, 1.º (11 y 50 noche).—El ministro de la Guerra al subsecretario de la Guerra:

S. M. el rey desea que la compañía de cazadores de Barcelona, que fué á Cartagena con la comision y viene acompañándole, entre de guardia mañana en el real palacio, en union de la fuerza que haya sido ya designada por la plaza.

—Ayer fondeó en Cádiz el vapor-correo de Cuba, con la corresponden-

cia y pasajeros: entre estos se encuentra el general Sr. Caballero de Rodas.

—Desde hace algunos dias se embarcan en el ferro-carril de Zaragoza gran número de caballos adquiridos por el gobierno francés, los cuales remiten á Francia con destino al ejército. En todas las provincias de España hay comisionados para su compra.

—Se nos ruega manifestemos, para que las cosas queden en su verdadero lugar, que á los facultativos señores marqueses de Toca y D. José Sumal, no se les llamó á ver al señor general Prim hasta hora y media antes de su fallecimiento, cuando ya estaba en la agonía.

—Ya está abierta en la tertulia Progresista y en otros centros la suscripcion para costear un monumento á la memoria del marqués de los Castillejos. El tipo mayor para suscribirse es el de 20 reales.

El monumento será un mauseleo que se construirá en las Salesas, haciendo juego con el que allí existe dedicado á la memoria del ilustre O'Donnell, duque de Tetuan; y siendo el monumento de éste una obra notabilísima, honra del arte español contemporáneo, se encargará su ejecucion al mismo autor, al distinguido escultor Sr. Suñol.

—Burdeos, 1.º (7 noche).—Hoy ha habido una gran manifestacion de adhesion al gobierno.

Los manifestantes han atravesado procesionalmente la ciudad desde la plaza de Armas hasta las avenidas de Tourny.

Han concurrido á la manifestacion mas de 30 mil personas, entre las cuales habia muchos guardias nacionales sin armas. Ha reinado grande entusiasmo y en todo el tránsito se han dado numerosos vivas á la república, á Gambetta y al gobierno de la defensa nacional.

Al pasar la manifestacion delante de la prefectura, el Sr. Gambetta ha arengado al pueblo, siendo muy aplaudido su discurso. Han reinado completo orden y tranquilidad.

Burdeos, 1.º (9 noche).—(Oficial.)

—Le Mans, 1.º.—El general Chanzy telegrafia que Jouffroy rechazó ayer al enemigo sobre la orilla izquierda del Loira, tomando una excelente posicion delante de Vendome y haciendo doscientos prisioneros.

Este reconocimiento ofensivo fué llevado vigorosamente á cabo por el general Jouffroy y realizado de una manera brillante por las tropas de su mando.

Londres, 31 (3 y 45 tarde. Por el cable. Recibido con retraso).

El rumor que ha corrido en la Bolsa de que el general Prim habia fallecido y de que habia estallado una revolucion en España, ha ocasionado un gran pánico á los tenedores de fondos españoles.

—El rey parece que ha manifestado deseos de dar un cargo en palacio al señor Mendez Nuñez, marqués del Callao. Nos parece bien, y creemos será un acto que todos aplaudirán.

—Dícese, con bastante fundamento, que una de las primeras resoluciones del rey será el conceder una muy amplia amnistia por todos los delitos políticos, haciendo una rebaja en sus condenas á los penados por otros delitos; á los desertores del ejército sin circunstancia agravante que se hallen en presidio se les destinará á los cuerpos á cumplir el tiempo que les falte de servicio.

—No se confirma la noticia de que la duquesa de Prim abandona á España, por mas que haya manifestado esta idea en algun momento dominada por el dolor. Por el contrario, probablemente vendrá en breve su señora madre.

—Dícese que una comision de diputados progresistas ha estado ayer á manifestar al Sr. Ruiz Zorrilla el placer con que verian que en caso de que se le encargue la formacion de gabinete admita este honor por interés del partido; y se asegura tambien que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha negado obstinadamente á tomar parte activa en el gabinete que se ha de formar.

—Anteayer habia en Cádiz unos 1400 penados que van destinados al ejército de Cuba.

—En la lápida que hay sobre la puerta lateral izquierda del salon de sesiones del Congreso, donde figura el nombre de Palafox, ha sido ya grabado en letras de oro el del conde de Reus, cumpliéndose así el acuerdo de las Cortes Constituyentes.

—Se habla del general Basols para Guerra, si el duque de la Torre no se encarga de esta cartera. Es casi indudable que los Sres. Sagasta y Moret queden en sus puestos; el Sr. Ulloa entre en Estallo; en Marina, Malcampo, por gestion de los progresistas; en Fomento, Jun demócrata y en Ultramar un unionista.

—Esta tarde, despues de entrar el rey en palacio, se ha cantado un *Te-Deum* en la capilla real.

—Los Sres. Prats, Garcia Cabrera, Lamartiniér, Herreros de Tejala y San Miguel, salieron á recibir al rey á la puerta del ministerio de la Guerra, á nombre de la duquesa de Prim.

La entrevista ha sido como ve hora: el rey dirigió algunas santidas palabras á la desconsolada viuda, cuya señora apenas podia articular palabra alguna.

El duque de los Castillejos fué presentado al rey por el general Serrano, y S. M. abrazó al hijo del general Prim, al mismo tiempo que tambien le dirigia algunas frases carifiosas.

—Durante el período de las Constituyentes han muerto 19 diputados, empezando por D. Celestino Olózaga, cuya muerte ocurrió el 17 de Marzo de

1869, y terminando por D. Juan Prim. Los fallecidos durante el año 69, han sido: D. Vicente Hernandez, en 19 de marzo; D. Cristóbal Valera, en 25 de idem; D. Carlos Cervera, en 19 de Abril; D. Ildefonso Zorrilla, en 14 de mayo; D. Enrique O'Donnell, en 1.º de junio; D. José Miguel de Arrieta, en 15 de mayo; D. Luis Gonzalez de Teran, en 16 de julio; D. Joaquin Aguirre, en 19; D. Rafael Guillen, en octubre; D. Domingo Dulce, en 24 de noviembre; don Eusebio Gimeno, en 6 de octubre; don José Fernandez del Cueto, en diciembre; D. Jacinto Ballesteros, en 12 de enero de 1870; D. José Joaquin Barreiro, en 6 de junio; D. Francisco de P. Villalobos, en 27 de idem; D. Santiago Franco Alonso, en 1.º de noviembre, y D. Pascual Madoz, 11 de noviembre.

De todos ellos, 11 eran progresistas; 4 unionistas; 3 republicanos, y 1 tradicionalista; y 3 por fin han muerto de mano airada.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion oficial del 31.  
Consolidado 26,80.  
Deuda del personal, 21,80.  
Bonos 72,90.  
Acciones del Banco de España 149,25.

CORDOBA.

Trigo, de 50 á 54.  
Cebada, de 24 á 26.  
Escarfa á 18.  
Garbanzos, de 100 á 140.  
Alberjonos, á 36.  
Habas de 34 á 36.  
Carne de vaca á 40 cuartos libra.  
Aceite fresco en la ciudad á 42 y 1/2 rs. Id. en los molinos á 33 y 1/2. Añejo en la ciudad á 47 y 1/2. En los molinos á 39 y 1/2.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 3 á las 11 y 55 minutos de la mañana.

El rey visitó ayer tarde al general Serrano.

Los ministros presentarán hoy mismo la dimision de sus cargos.

Los prusianos han tomado tres fuertes de los alrededores de Paris.

El rey de Italia que habia ido á Roma ha regresado á Florencia.

Se ha retirado el Sr. Topete. Se dice que Serrano formará un Ministerio de conciliacion.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

—13—

estendiendo el proyecto de sociedad que presentamos á la acumulacion en una misma propiedad del teatro y del café, para lo cual contamos con la voluntad espresa del propietario actual.

Hechas estas observaciones, veamos, sin exageracion, antes por el contrario, restringiendo el cálculo, lo que podemos prometer como interés del capital social.

Supongamos que construido el teatro y adquirido el café, la sociedad ha impuesto dos millones de reales, á cuya cantidad no se llegará seguramente. Calcúlese por comparacion el beneficio probable del café y del teatro aisladamente, y sin grandes estimulos ni extraordinarios esfuerzos, nadie considerará excesivo un rendimiento comun de ciento veinte mil reales: es decir, el seis por ciento del capital antes supuesto; renta superior á la que puede aspirarse en cualquiera construccion urbana: y como el capital que ha de invertirse no ha de llegar á los dos millones, se deduce que resuelta la cuestion como se propone, la sociedad disfrutará una renta mayor de la que pudiera prometerse del mismo capital invertido en fincas urbanas; y no creemos equivocarnos al asegurar tambien que mayor del que pudieran ofrecerle fincas rústicas.

—16—

adquiere será fijado por tasacion pericial que determinarán dos peritos; uno nombrado por la Sociedad y otro por el actual propietario. Si este se conformare con el perito que la Sociedad designe, la tasacion será de obligatoria aceptacion para ambas partes y determinará el valor efectivo de la finca.

8.º Si se nombrasen los dos peritos, designarán al mismo tiempo, de comun acuerdo la Sociedad y el propietario, otro con el carácter de árbitro, que ejerza las funciones de tercero en discordia, si no hubiere conformidad entre los dos primeros, siendo su fallo inapelable.

9.º La tasacion ó valoracion debe comprender el edificio del café, los enseres fijos del mismo, los indispensables para su arrendamiento ó explotacion, tales como mesas, banquetas, aparatos de alumbrado, etc., los billares, y por último, la obra construida en el solar del teatro y materiales existentes en el mismo.

10. Verificada que sea la tasacion, al firmarse la escritura de venta ó traslacion de dominio, la Sociedad entregará al propietario el primer plazo de amortizacion que determinan las bases cuarta y quinta; y hecho esto, la Sociedad entrará en posesion de todo lo que adquiere por este contrato.

11. El propietario actual conservará obligatoriamente, en calidad de arrendatario, el café y los billares con todos sus enseres, hasta que se den por terminadas las obras del teatro.

Durante ese tiempo de arrendamiento abonará

—17—

3,000 rs. mensuales, que se deducirán de los dividendos que deba percibir por amortizacion de capital.

Terminado este arrendamiento, el propietario arrendador entregará á la Sociedad todos los enseres valorados en la tasacion que determina la base novena, en el estado en que se encuentren al verificarse esta tasacion.

No podrán hacerse modificaciones en el café y billares, ni destinarse estos á otros usos que á los que se han destinado hasta ahora, durante el tiempo del arrendamiento.

12. La obra del teatro deberá ajustarse á un proyecto y presupuesto aceptado por la Sociedad, y deberá terminarse en el plazo de ocho meses á contar desde el dia en que se dé principio á su continuacion, siendo dirigida por un facultativo competente que nombrará la Sociedad.

La misma determinará el sistema de construccion que debe adoptarse.

13. Terminadas las obras, la Sociedad resolverá cómo ha de hacerse su explotacion para que sea todo lo beneficiosa posible.

14. Para la realizacion de este proyecto de Sociedad se crea una Junta provisional compuesta de un Presidente, cinco vocales y un Secretario.

15. Esta Junta dará su sancion á estas bases ó modificará lo que juzgue conveniente; llevará á cabo la suscripcion de acciones; y una vez reunido el número suficiente convocará á una junta general de accionistas, someterá á su censura todos sus trabajos, cesando inmediatamente despues para ser

SECCION DE AVISOS.

**Venta de fincas rusticas.**

A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes y en el término de Montilla:

Un olivar situado en el camino alto, compuesto de 40 fanegas de tierra y en ellas 439 olivos, que lindan con otros de don Rafael de Arco, don Ramon Castellano y Agustín Carrasquilla.

Otra suerte de olivar, compuesta de 32 fanegas de tierra y en ellas 1528 olivos, que lindan con otros de don Francisco Solano Riobó, don Francisco Salas Perez, don Antonio de Toro y con el arroyo de Riofrio.

Otro olivar sitio Mangas de Cárdenas, con 24 fanegas de tierra y en ellas 1159 olivos, lindan con otros de don Francisco Javier Ladrón, don Ramon Gimenez Castellano, viñas de doña Pilar Espinosa, don Francisco Solano Tablada y don Francisco Lopez Campos.

Otro olivar sitio del Cigarral, con una fanega y 9 celemines de tierra y en ellas 87 olivos, linda con don Rafael de Trillo, Antonio Caubera y el camino que dirige á los Monges.

Otra suerte de olivar sitio pasada de Estevanía, dividida en dos suertes. La primera con 15 fanegas y 9 celemines de tierra y en ellas 770 olivos, linda con otros de José Arroyo, herederos de Antonio Repis Sanchez y de Luis Jurado, y con el arroyo de Benavente. La segunda suerte de 16 fanegas de tierra y en ellas 790 olivos, linda con otros de don Enrique Alvear, don Bartolomé Polo, herederos de don Nicolás Hidalgo y camino alto de Benavente.

Otro olivar de una fanega y seis celemines de tierra, y en ella 69 olivos; linda con otros de don Juan de Mera, Antonio de la Cruz y camino alto de Benavente.

Las personas que les acomode comprar referidas fincas podrán verse para su ajuste y tratar de ellas con don Manuel Carrasco y Luque, encargado por el dueño de las mismas, que vive en Córdoba, calle de Prim, número 44, antes Arco Real.

20-49

**Pérdida. De la dehesa de**

Cheza-redonda se ha extraviado una novilla retinta, de cuatro á cinco años, herrada en el anca derecha con el hierro de la ganadería de Villaseca, y en el muslo derecho con el de su actual dueño, perdida, con una becerra añoja, retinta y crejisana. La persona que sepa su paradero, se servirá avisar á la Sra. Viuda de Cabanás, en la calle de la Concelección, núm. 2, la que lo agradecerá y gratificará.

6-5

**Almanaques americanos.**

Preparados de manera que pueda arrancarse una hoja todos los dias, apareciendo en caracteres gruesos las principales indicaciones del siguiente. Se acaban de recibir en la librería de este periódico.

**Venta. Se hace de capas**

para niños y caballeros, calle de Angel Saavedra antes de Sentana núm. 9.

**LA FAMA CORDOBESA.**

Fábrica de licores, aguardientes amizados, almaca de vinos de todas clases, y despacho de jironadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo núm. 2, Córdoba

**LICORES DEL PAIS.**

Monta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, á 7 reales botella. Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

**LICORES SUPERFINOS.**

Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

**ROSOLIS.**

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba.

**LICORES ESTRANEROS.**

Marrasquino de Zahara, Casis, Bitter, á 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, á 25 rs. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, á 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

**VINOS ESTRANEROS.**

Champagne, á 30 rs. la botella. Bermut, á 14 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 rs. botella. Del Rhin, á 30 rs. botella.

**VINOS DEL PAIS.**

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Mosatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejis, á 8 rs. botella. De guindas, á 10 rs. botella.

**BEBIDAS REFRESCANTES.**

Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, á 10 reales botella.

Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última esposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan á 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascós vacíos se les rebaja un real en botella, si lleva mas generos; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

**A LOS ENFERMOS.**

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros:

Panacea anticrónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flores preparadas contra el asma ó alhoquío, de inmediatos y admirables efectos.

Milefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina.

Polvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentríficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Browniann, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se espanden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

**AVISO INTERESANTE.**

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

**CALENDARIO**

**DEL OBISPAO DE CORDOBA**

PARA EL AÑO DE 1871.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su Santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

**ACEITE DE BROTONO,**

(ABROTANUM.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y estrangeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lusturar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instruccion para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

Depósito en esta ciudad en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

**NORTONS GAMBILE PILLS**

Remueve la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PILLOBAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

San muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas pillobas ha hecho decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden á 7 reales 50 centes cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones.—Solo agente para España, la Agencia General Española é Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Unico depósito en esta provincia, Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

**Venta. Para cortarlos en**

la menguante de Enero, se venden todos los lmesos y álamos negros que hay en la cerca de la huerta del Colmillo. Para tratarlos con su dueño Don Andrés de la Oliva, calle de Lineros, núm. 71. 6-2

**Arrendamiento. Se arrienda**

la casa núm. 4.º, calle de Pedregosa Para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41.

**Hallazgo. En la calle del**

Angel de S. Hipólito vive la persona que se ha encontrado un manojito de llaves en la calle de San Fernando, y que entregará su dueño dando mas señas. 6-2

**Rob boyveau laffecteur,**

autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, la escrófula, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. Paris, 12 rue Richer.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, Madrid, Córdoba Diego de Raya, viuda de Aviles Rodriguez y Martin.

**Venta de naranja. Se ena-**

gena el esquileo de naranja pendiente en el huerto del Caserío de Moratalla, oyéndose proposiciones desde el día en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en Córdoba, plazuela de don Gomez, núm. 2, y en la citada posesion. 6-3

=18=

reemplazada por otra que nombrará previamente la misma ya constituida.

16. Llegado este caso, se procederá á llenar el objeto de la Sociedad.

17. Para la constitucion definitiva se requiere una suscripcion que cubra el 75 por 100 del capital fijado en la base segunda ó sean 750 acciones.

18. Si no tuviesen colocacion mas que 750 acciones, la actual sociedad propietaria de los edificios se compromete á suscribirse por el número de acciones que se necesitan hasta reunir los valores necesarios para completar la amortizacion de la espresada propiedad.

Córdoba 28 de Diciembre de 1870.

El Marqués de Gelo, presidente.—Pedro Lopez, Rafael Maria Gorrindo, Agustín de Fuentes y Horcas, Fausto Garcia Lovera, Juan de la Cruz Fuentes, vocales.—Angel de Torres y Gomez, secretario.

=15=

3.º El valor de estas acciones se hará efectivo por suscripcion y repartos mensuales en las siguientes proporciones.

Al verificarse la suscripcion abonará el suscriptor el 20 por 100 del valor que cada accion representa; y durante ocho meses sucesivos, abonará en fin de cada uno el 10 por 100 del mismo valor expresado.

4.º Al hacer efectivos estos valores, una vez constituida la Sociedad, en cada recaudacion mensual se destinarán el 50 por 100 de la recaudado á la construccion del teatro, y el otro 50 por 100 á la amortizacion, en cuanto sea preciso, de importe de la propiedad que la Sociedad adquiere.

5.º Antes de hacer la distribucion anterior de la primera recaudacion, ó sea del 20 por 100 del valor de las acciones, se deducirá del mismo la cantidad necesaria para gastos de constitucion de la Sociedad, traslacion de dominio, tasaciones periciales y cualesquiera otros indispensables de instalacion; y una vez deducido esto, se dará al resto la distribucion antedicha.

6.º Terminadas que sean la amortizacion y la construccion á que se refiere la base 4.º, se reservará en la caja de la Sociedad el 20 por 100 del sobrante que resulte de las recaudaciones, para atender á cualquier gasto indispensable, previo á la utilizacion de los productos de la finca, y el 80 por 100 restante será entregado á los accionistas juntamente con el primer dividendo activo.

7.º El importe de la propiedad que la Sociedad

=14=

Esto hace no solo posible sino conveniente y útil la asociacion, y resuelve por consiguiente, del modo mas satisfactorio, los dos términos del problema enunciados anteriormente.

Ahora bien; Córdoba no puede ni debe esperar el resultado incierto de la empresa comenzada para ver realizada mejora tan importante; pero debe utilizar los adelantos hechos, si, como sucede en efecto, la sociedad que la acometió los ofrece en condiciones ventajosas y aceptables.

Fundados en esto presentamos nuestro proyecto á la aceptacion pública, con el esclusivo objeto de procurar, como y cuanto nos sea posible, al progreso y mejoramiento moral y material de nuestro pueblo.

Terminaremos exponiendo las bases sobre las cuales creemos que debe fundarse la sociedad.

**Bases para la constitucion de la Sociedad.**

1.º La Sociedad se crea con el doble objeto de terminar la construccion de la manzana del teatro y café del Gran Capitan, y explotar uno y otro mancomunadamente en la forma que acuerde la Sociedad cuando llegue el caso.

2.º El capital social se fijará en la cantidad de dos millones de reales. Este capital estará representado por mil acciones de á dos mil reales cada una.